

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES
<p>Expediente: AL-02568/2015 Matrícula: AL002100AH Titular: HERMAGAS SL Domicilio: POL. IND. DEL ROLLO, 5 Co Postal: 45140 Municipio: NAVALMORALES (LOS) Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. EN JORNADA DEL DIA 13-07-15 NO CONSIGNA LUGAR DE COMIENZO DE LA JORNADA, SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO. CONDUCTOR: MANUEL MARTINEZ ABRIL. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: AL-02723/2015 Matrícula: Titular: CENTRO DE FORMACIÓN Y OPOSICIONES PADUA, S.L.U. Domicilio: C/ DEL PUEBLO, 20 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Agosto de 2015 Vía: AVDA. DEL MEDITERRANEO, 2 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° 118/2015, INFRACCIÓN DE NATURALEZA LEVE, CONSISTENTE EN NO HABER PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE, POR LOS MEDIOS Y EN EL PLAZO PREVISTO PARA ELLO LA FALTA DE ASISTENCIA INJUSTIFICADA DE UN VEINTICINCO POR CIENTO O MÁS DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL CURSO, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 142. 15 DE LA LOTT, EN RELACIÓN CON EL REAL DECRETO 1032/2007, SIENDO SANCIONABLE EL ART. 143. 1. a) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 142.15 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-02727/2015 Matrícula: 9269FCS Titular: JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ Domicilio: C/ PRAGA, 31 BJ. Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Agosto de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA NIJAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 27/07/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 10/08/15. DESCANSO REALIZADO 13:28 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 16:07 HORAS DE FECHA 04/08/15 Y LAS 05:35 HORAS DE FECHA 05/08/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. TRANSPORTA RESIDUOS AGRÍCOLAS. CONDUCTOR: JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000</p>
<p>Expediente: AL-02728/2015 Matrícula: 9269FCS Titular: JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ Domicilio: C/ PRAGA, 31 BJ. Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Agosto de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA NIJAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:03 HORAS DE FECHA 27/07/15 Y LAS 05:03 HORAS DE FECHA 28/07/15 DESCANSO REALIZADO 8:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:32 HORAS DE FECHA 27/07/15 Y LAS 05:01 HORAS DE FECHA 28/07/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. TRANSPORTA RESIDUOS AGRÍCOLAS. CONDUCTOR: JOSE FERNANDEZ DIAZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-02729/2015 Matrícula: 9269FCS Titular: JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ Domicilio: C/ PRAGA, 31 BJ. Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Agosto de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA NIJAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 05:06 HORAS DE FECHA 06/08/15 Y LAS 05:06 HORAS DE FECHA 07/08/15 DESCANSO REALIZADO 8:20 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:45 HORAS DE FECHA 06/08/15 Y LAS 05:05 HORAS DE FECHA 07/08/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. TRANSPORTA RESIDUOS AGRÍCOLAS. CONDUCTOR: JOSE FERNANDEZ DIAZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

Expediente: AL-02798/2015 Matrícula: 8314DLW Titular: SALVADOR SALVADOR JOSE ANTONIO Domicilio: C/ DOCTOR PACO PEREZ, 36 Co Postal: 04003 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 07 de Julio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 449 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA , TRANSPORTA UN GRUPO ELECTROGENO Y VARIAS CAJAS DE NARANJAS Y LIMONES. CONDUCTOR: JOSE ANTONIO SALVADOR SALVADOR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02803/2015 Matrícula: 9425GCN Titular: IND DEL TAPIZADO VISOFÁ CORDOBA Domicilio: CTRA. CÓRDOBA - MÁLAGA, KM. 68,400 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CAMION EXPOSITOR, TRANSPORTANDO DOS SOFAS. VEHICULO ARRENDADO, SE ADJUNTA CONTRATO. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: JUAN SANCHEZ CABELLO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02814/2015 Matrícula: M 007332LN Titular: FRANCISC HOKA Domicilio: C/ BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, 34 1º B Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Agosto de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 429 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA MOJONERA HASTA ALMERIA INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA CANETAS. RECOGE AGUA PARA INVERNADEROS. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000215081102 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: IBRAHIMA SOW. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02855/2015 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Domicilio: AVDA. EURO, 7BQ. BIS 3º PT. 312 Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA LORQUI CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA LAS JORNADAS OBLIGATORIAS ANTERIORES, ÚNICAMENTE LLEVA EL DISCO DEL 10/11-09-2015. DESCARGADA LA TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA INACTIVIDAD DESDE 14-08-2015 AL 11-09-2015. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CONDUCTOR: JOAQUIN GIL NICOLAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-02872/2015 Matrícula: 7468GVS Titular: TRAMAOPU SL Domicilio: AVDA. JUAN XXIII, 18 PT 2 PTA D Co Postal: 30530 Municipio: CIEZA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2015 Vía: AL3115 Punto kilométrico: 1,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BLANCA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA, NI TARJETA DE CONDUCTOR, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESDE EL 05/09/2015 AL 13/09/2015, NI DESDE EL 29/08/2015 AL 03/09/2015. SOLO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA DE OCHO JORNADAS DEL PERIODO INSPECCIONADO. MANIFIESTA: "NO TENER OTRO VEHICULO Y NO HABER REALIZADO ACTIVIDAD ALGUNA DE CONDUCCION" CONDUCTOR: JUAN JOSE VILLA MORCILLO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-03013/2015 Matrícula: AL000878Y Titular: RAIMUNDO AMADOR AMADOR Domicilio: C/ Ñ PUCHE - ANDALUZA P-6 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Agosto de 2015 Vía: NAL. 340 AVDA. CARLOS Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° 70427587, POR REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS (PESCADO CRUDO), EN UN VEHÍCULO QUE NO ES ISOTERMO Y NO TIENE NINGÚN ACONDICIONAMIENTO PARA ESE TRANSPORTE. CONDUCTOR: RAIMUNDO AMADOR AMADOR Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-03016/2015 Matrícula: 9242BWG Titular: AUTOCARES VICATOUR, S.L. Domicilio: AVDA. BULEVAR CIUDAD DE VICAR, N° 715 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2015 Vía: C/ HERMANOS MACHADO, 4 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° 124/2015, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE, CONSISTENTE EN LA UTILIZACIÓN DE UNA MISMA HOJA DE REGISTRO (EN SEIS OCASIONES), DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO POR UN PERÍODO (24 HORAS) SUPERIOR AL QUE CORRESPONDE, CUANDO HAYA DADO LUGAR A UNA SUPERPOSICIÓN DE REGISTROS QUE IMPIDEN SU LECTURA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 140. 25 DE LA LEY 16/1987 DE 30 DE JULIO DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MODIFICADA POR LA LEY 9/2013 DE 4 DE JULIO, Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143. 1. g) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 140.25 LEY 16/87 Sancion: 1001

<p>Expediente: AL-03017/2015 Matrícula: 9242BWG Titular: AUTOCARES VICATOUR, S.L. Domicilio: AVDA. BULEVAR CIUDAD DE VICAR, N° 715 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2015 Vía: C/ HERMANOS MACHADO, 4 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° 125/ 2015, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE, CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN ATRIBUIDAS, INFRINGIENDO EL ART. 33. PARRAFOS 3 Y 4 DE LA LOTT Y EN EL ART. 140. 12 DE LA LEY 16/1987 DE 30 DE JULIO DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MODIFICADA POR LA LEY 9/2013 DE 4 DE JULIO Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143. 1. i) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-03021/2015 Matrícula: 9269FCS Titular: JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ Domicilio: C/ PRAGA, 31 BJ. Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Agosto de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA NIJAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA RESIDUOS AGRÍCOLAS NO JUSTIFICANDO SU PROCEDENCIA. CARECE DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES. . MANIFIESTA QUE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS LOS HA CARGADO EN ZONA RETAMAR-TOYO. CONDUCTOR: JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-03033/2015 Matrícula: 8237GWK Titular: TRANSTATUANA SL Domicilio: C/ CASTILLO DE CARAVACA, 13 1 Co Postal: 30564 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALMERIA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO DIGITAL QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. LA PLACA DE MONTAJE CARECE DEL PRECEPTIVO PRECINTO. DICHA ANOMALIA NO INTERFIERE EN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA. CONDUCTOR: JOSE JAVIER GUILLEN PEREZ. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-03034/2015 Matrícula: 8237GWK Titular: TRANSTATUANA SL Domicilio: C/ CASTILLO DE CARAVACA, 13 1 Co Postal: 30564 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA DE DATOS CONTENIDOS EN LA TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 05-09-2015 HASTA EL 14--09-2015, DESDE EL 14-09-2015 HASTA EL 25-09-2015 Y DESDE EL 25-09-2015 HASTA EL 03-10-2015. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD. CONDUCTOR: JOSE JAVIER GUILLEN PEREZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-03035/2015 Matrícula: 8237GWK Titular: TRANSTATUANA SL Domicilio: C/ CASTILLO DE CARAVACA, 13 1 Co Postal: 30564 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALMERIA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE DENTRO DE LA MISMA JORNADA DE TRABAJO DEL DIA ACTIAL PRESENTA UN PERIODO INDETERMINADO DESDE LAS 8,04 HASTA LAS 9,16 HORAS. SE ADJUNTA TIKET 24H DE LA TARJETA. CONDUCTOR: JOSE JAVIER GUILLEN PEREZ. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-03049/2015 Matrícula: AL000699AH Titular: APOLO ANTONIO SOLER REYES Domicilio: C/ FIRMAMENTO, 13 BQ. 6 3° B1 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 448 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOÑA MARIA HASTA CORTIJOS DE MARIN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3400 KGS. MMA: 2900 KGS. EXCESO: 500 KGS. 17,24% TRANSPORTA BEREJENAS. PESO COMPROBADO EN BASCULA AGUADULCE. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA. CONDUCTOR: APOLO ANTONIO SOLER REYES. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: AL-03053/2015 Matrícula: 4607CWG Titular: PREFABRICADOS Y MAT. DE CONSTRUCCION IBAÑEZ, SL Domicilio: CL. CASTAÑEDA, 34 Co Postal: 04710 Municipio: SANTA MARIA DEL AGUILA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE STA MARIA DEL AGUILA HASTA AGUADULCE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 28540 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 2540 KGS. 9,76% TRANSPORTA ARENA. PESO COMPROBADO EN BASCULAS AGUADULCE. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA. CONDUCTOR: GABRIEL SOTO JIMENEZ. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 400</p>

<p>Expediente: AL-03078/2015 Matrícula: 9821DTP Titular: EUROFRAN 2020 SL Domicilio: C/ MURILLO, 14 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 08 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA VALENCIA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE NO ANOTA COMO OTROS TRABAJOS EL DESPLAZAMIENTO REALIZADO EN TURISMO DESDE GETAFE HASTA EL EJIDO, ENTRE LAS 21.55 HORAS DEL DIA 06-10-15 (MOMENTO QUE RETIRO EL DISCO) Y LAS 20.39 HORAS DEL DIA DE LA FECHA. PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES JUSTIFICANDO QUE DURANTE ESE PERIODO DE TIEMPO ESTUVO DESCANSANDO. SE ADJUNTA HOJAS DE REGISTRO Y FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CONDUCTOR: DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-03084/2015 Matrícula: Titular: ESSAHBI ANOUAR Domicilio: C/ LAS NEGRAS, 37 2º L Co Postal: 04008 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2015 Vía: MUELLE DE LEVANTE Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° 0019/2015, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TITULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-03089/2015 Matrícula: 1003FFP Titular: TARIFA MARTIN CONSTRUCCIONES, S.L.L. Domicilio: C/ PALAFOX, 5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2015 Vía: CRTA. CUATRO VIENTOS Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUATRO VIENTOS HASTA EL EJIDO SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 17/02/2012. CADUCADA REVISION DESDE EL 17 DE FEBRERO DEL 2014.SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DE LOS DATOS TECNICOS. CONDUCTOR: ROBERTO ALVAREZ GUTIERREZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-03090/2015 Matrícula: 1003FFP Titular: TARIFA MARTIN CONSTRUCCIONES, S.L.L. Domicilio: C/ PALAFOX, 5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2015 Vía: CRTA. CUATRO VIENTOS Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUATRO VIENTOS HASTA EL EJIDO NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DE LOS DATOS DE LAS UIV DE LA JORNADA EN CURSO. CONDUCTOR: ROBERTO ALVAREZ GUTIERREZ. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-03091/2015 Matrícula: 1003FFP Titular: TARIFA MARTIN CONSTRUCCIONES, S.L.L. Domicilio: C/ PALAFOX, 5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2015 Vía: CRTA. CUATRO VIENTOS Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUATRO VIENTOS HASTA EL EJIDO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561/2006, NO PRESENTA DISCODIAGRAMA ALGUNO NI TAMPOCO PRESENTA TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL. DURANTE TODO EL PERIODO INSPECCIONABLE. CONDUCTOR: ROBERTO ALVAREZ GUTIERREZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-03092/2015 Matrícula: 1003FFP Titular: TARIFA MARTIN CONSTRUCCIONES, S.L.L. Domicilio: C/ PALAFOX, 5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2015 Vía: CRTA. CUATRO VIENTOS Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUATRO VIENTOS HASTA EL EJIDO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES CADUCADA POR NO VISAR DESDE EL 28-02-2009. TRANSPORTA UN CONTENEDOR. CONDUCTOR: ROBERTO ALVAREZ GUTIERREZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-03104/2015 Matrícula: 2957FZY Titular: ORANGEBOX SERVICES SL Domicilio: C/ LAS RAMBLAS, 4 POL. IND. EL REAL Co Postal: 04628 Municipio: ANTAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 449 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA ELCHE INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/ VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA PLANTAS Y MATERIAL DIVERSO DE EMPRESA. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000415091603 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: GARY JHON BOWEN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>

Expediente: AL-03115/2015 Matrícula: 0673DVR Titular: RITMOTRANSPORTES 2011 Domicilio: CALLE CASTILLO, 13 1º L Co Postal: 30564 Municipio: LORQUI Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 559 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA LORCA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.NO PRESENTA LAS JORNADAS OBLIGATORIAS ANTERIORES.UNICAMENTE PRESENTA DISCOS DIAGRAMAS DESDE EL 30-09-2015 HASTA EL DIA EN CURSO.NO PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR,CERTIFICADO DE ACTIVIDADES O CONTRATO DE TRABAJO QUE JUSTIFIQUE LAS JORNADAS OBLIGATORIAS.
CONDUCTOR: FRANCISCO GIL NICOLAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-03139/2015 Matrícula: 4983CNL Titular: MORTECNIC SL Domicilio: PTDA. COBATIL - MAR MEDITERRANEO, 4 Co Postal: 30163 Municipio: COBATILLAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA ALMERIA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.CARENCIA DE DATOS DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO EN EL DOCUMENTO DE LA MERCANCIA. APARECE OTRO TRANSPORTISTA EFECTIVO Y OTRO VEHICULO QUE NO CORRESPONDEN CON LOS QUE REALIZA EL TRANSPORTE.
CIRCULA CARGADO DE MORTERO MONOCAPA (22.500 KG.). SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA.
CONDUCTOR: FRANCISCO ASENSIO PEREZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-03163/2015 Matrícula: Titular: EL MAHJOUB MIHIT Domicilio: C/ JOSE DE SANTIAGO SANCHEZ, 2 BJ.- SAN ANTONIO Co Postal: 30205 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2015 Vía: RIBERA PRIMERA (CAMINO DE Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN N° ACTA 16/2015, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, TODO ELLO SEGÚN SE DETALLA EN EL ACTA DE DENUNCIA.
CONDUCTOR: EL MAHJOUB MIHIT. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071, Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 1 de diciembre de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.